

# **Evaluación Piloto en Sinaloa del modelo de Términos de Referencia para la evaluación de los Fondos del Ramo General 33**

## **FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)**

### **Hallazgos finales de la evaluación**

### **Resumen Ejecutivo**

24 de octubre de 2014

## RESUMEN EJECUTIVO

La *Evaluación piloto en Sinaloa del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33* tiene por objetivo final emitir recomendaciones al Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de los Fondos del Ramo General 33.

La evaluación piloto consta de seis apartados: Introducción, Características Generales del Fondo, Valoración Nominal del Fondo, basada en entrevistas realizadas a los ejecutores de los recursos del FASSA, Valoración Ordinal del Fondo, donde se da respuesta a 39 preguntas de evaluación, FODA del Fondo, y Conclusiones y Recomendaciones.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en la entidad se canalizan a la operación del organismo público descentralizado “Servicios de Salud de Sinaloa” (SSS). El objetivo del FASSA se identifica como “Los servicios de salud de las entidades federativas cuentan con personal médico para fortalecer la cobertura de salud”. El presupuesto autorizado modificado del FASSA para el estado de Sinaloa en 2013 fue de \$1,951,801,942.00 pesos. En cuanto al destino de los recursos del Fondo, se destina a sueldos del personal médico (85%), gasto de operación (14.6%) y el resto a servicios (0.04%). La población Potencial y Objetivo es la que se denomina población Abierta (población que no es derechohabiente de alguna institución de salud).

A continuación se presentan las principales conclusiones y recomendaciones para cada una de las siete secciones que integran la evaluación ordinal del FASSA.

### I. CONCLUSIONES

#### Alineación estratégica y programática:

- Se estableció como el objetivo explícito del FASSA el resumen narrativo del Propósito de la MIR en la que se estructuran los indicadores del PASH, en tanto que para establecer el tipo de intervención del Fondo se recurre a la *Ley de Coordinación Fiscal* y su correspondiente referencia a la *Ley General de Salud*.
- Uno de los aspectos destacables es que se cuenta con un diagnóstico detallado por grupo de población, en el cual se identifican las principales enfermedades y causas de muerte. No

se cuenta con un Árbol de Problema para los SSS en su conjunto, lo cual no es relevante dado que existe un diagnóstico bastante detallado.

- El objetivo del Fondo está alineado a los instrumentos del planeación nacional y estatal.

#### Normatividad:

- La Secretaría de Salud y los SSS tienen a su disposición una gran cantidad de normatividad federal y estatal.
- Existe evidencia del cumplimiento de la normatividad federal y estatal que regula la operación del Fondo por medio de auditorías de organismos de fiscalización superior.
- Están identificadas las etapas de planeación, programación y presupuestación por parte del sector salud del estado, aunque no se cuenta con evidencia documental de que se hayan realizado evaluaciones a dichos procesos en los organismos mencionados.

#### Cobertura y Complementariedad:

- La Secretaría de Salud y los SSS se basan en normatividad federal para establecer las definiciones, los criterios y la metodología para cuantificar la población Potencial y Objetivo (población abierta) y la población Atendida (población usuaria). Dicha metodología está disponible en medios de difusión públicos.
- Se obtuvo información para la población abierta pero no se contó con información sobre la población usuaria, la cual varía dependiendo del tipo de servicios médicos que recibe.

#### Información para la Eficacia:

- El Fondo cuenta con los indicadores del PASH, los cuales están estructurados en una MIR y cuyas fichas técnicas cumplen los criterios de los programas federales.
- La información para generar los indicadores del PASH es oportuna y está validada, actualizada y sistematizada.
- No se presentó información de metas y avances en 2013 de indicadores adicionales a los del PASH que estén estructurados en una MIR y que cuenten con ficha técnica.
- No se cuenta con evidencia de que a nivel estatal se haya validado que los indicadores del PASH son pertinentes respecto a los objetivos establecidos para el Fondo.

#### Elementos sobre la Eficiencia:

- No se cuenta con información de las fuentes de financiamiento relacionadas con el objetivo del FASSA en cuanto a montos asignados y ejercidos.

- Se ejerció 100% del presupuesto asignado modificado del FASSA en 2013.
- Se cuenta con los Lineamientos para vigilar que los recursos del FASSA se destinen a los mandatos establecidos en la normatividad.
- Existen mecanismos para transparentar los pagos por servicios personales en los SSS y se cuenta con una calendarización anual en donde se incluye el pago por servicios personales con recursos del FASSA.
- Los mecanismos para transparentar los recursos no se encuentran en medios públicos.
- No se cuenta con la evidencia documental para conocer si las actividades son suficientes para asegurar la adecuada ejecución de los procesos de gestión relacionados con la ejecución y el seguimiento de las actividades.

#### Administración y Gestión:

- La Secretaría de Salud y los SSS cuentan con un Manual de Organización actualizado.
- Los resultados de los indicadores del PASH se integran en informes trimestrales que son publicados en la página de la SAF.
- Se cuenta con evidencia de que personal de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Salud recibió capacitación sobre MIR y PbR.
- El Manual de Procedimientos de los SSS está en proceso de actualización por lo que no se cuenta con evidencia documental sobre procedimientos.
- No se dispuso de evidencia documental sobre el nivel de atención de las observaciones formuladas por los órganos de fiscalización superior.

#### Resultados Obtenidos:

- La mayoría de los indicadores del FASSA reportados en el PASH tienen resultados positivos.
- Existe una vinculación entre los resultados obtenidos por los indicadores del PASH y la problemática descrita en el diagnóstico del Fondo.
- Se observa que los resultados de los indicadores para evaluar el Fondo son congruentes con los tamaños de las poblaciones Potencial y Objetivo.
- Se cuenta con una metodología para cuantificar las metas y con sistemas de información para su seguimiento, así como con criterios de validación.

- La información presupuestal se maneja de forma sistemática y hay mecanismos de control y validación por parte de la SAF.
- El Fondo tiene un instrumento adecuado para medir el grado de satisfacción de su población atendida, el cual es representativo y no induce al resultado.
- El Fondo no ha sido objeto de evaluaciones externas.

## II. RECOMENDACIONES

El FASSA en la Valoración Ordinal obtuvo una Valoración Final de **1.0 puntos**<sup>1</sup>. Los aspectos de normatividad y resultados obtenidos del Fondo son los que presentan mayor fortaleza. También se destaca la alineación estratégica, la cobertura y la información para la eficacia. Los elementos sobre la eficiencia y administración y gestión son los que presentan bajo promedio. El resultado global muestra que existen oportunidades de mejora, como son:

### Alineación estratégica y programática:

- Elaborar un Árbol del Problema en el que se señalen las principales causas y los efectos del problema que atiende el Fondo, y que establezca el plazo para su actualización.
- Continuar el proceso de implementación del PbR, a fin de establecer más programas presupuestarios en la *Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa (LIPEES) para el Ejercicio Fiscal 2015*.
- Que la Jefatura del Departamento de Evaluación y Seguimiento coordine futuras evaluaciones globales del FASSA y evaluaciones específicas de procesos realizadas por instancias externas, adicionalmente a la acciones de evaluación interna que ya realiza.

### Normatividad:

- Realizar una evaluación de los procesos de gestión en sus etapas de planeación, programación y presupuestación de la Secretaría de Salud y de los SSS.

### Cobertura y Complementariedad:

- Elaborar un documento en el que se presente de manera enunciativa la información sobre las definiciones, los criterios, la metodología y la cuantificación de las poblaciones

---

<sup>1</sup> Corresponde al promedio simple de las calificaciones asignadas a las 28 preguntas cerradas de cada sección que integran la valoración ordinal, en donde el nivel 0 corresponde a que no se cuenta con evidencia documental y los niveles 1 a 3 califican la información disponible conforme se establece en los Términos de Referencia.

Potencial, Objetivo y Atendida que se presentó en tablas estadísticas, y el periodo para su actualización, a fin de presentar esta información de manera más clara en medios públicos.

- Presentar la cuantificación de la población Atendida por tipo de servicio para 2012 y 2013.

#### Información para la Eficacia:

- Incluir indicadores que reporten meta y avance de la meta en 2013 integrados a una MIR y con Ficha Técnica. Un ejemplo de tales indicadores son los que se presentan en el Anexo 22 de la *LIPEES para el Ejercicio Fiscal del año 2014* o el indicador sugerido en la respuesta a la pregunta 21 de la Valoración Ordinal de esta evaluación.
- Realizar evaluaciones a los procesos de gestión en sus etapas de seguimiento y evaluación de la Secretaría de Salud estatal y las áreas que reportan información de los SSS.

#### Elementos sobre la Eficiencia:

- Contar con información desagregada de otras fuentes de financiamiento permitiría conocer el impacto de los recursos del FASSA en los diferentes rubros de aplicación.
- Autorizar a la brevedad el Manual de Procedimientos que se está elaborando, para contar con procedimientos documentados involucrados en la aplicación de los recursos del Fondo.

#### Administración y Gestión:

- Realizar evaluaciones externas a fin de cumplir con lo establecido en la Normatividad.
- Contar con un programa de trabajo institucional que permita identificar las actividades a realizar para solventar y dar seguimiento a observaciones de órganos fiscalizadores.
- Derivar Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan mejorar la operación del Fondo a partir de las evaluaciones externas.

#### Resultados Obtenidos:

- Realizar una planeación que prevea la temporada de lluvias y de disponibilidad de recursos para planear mejor las acciones a realizar.
- Realizar las gestiones de mayores recursos ante la SHCP a fin de aproximarse al estándar propuesto de un médico por cada mil habitantes y realizar un nuevo ejercicio para detectar los indicadores de la MIR que sean claros y pertinentes.